

República de Colombia



Departamento del Tolima  
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal  
Circuito de Purificación Tolima

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL**  
Purificación Tolima, enero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2.022).

RAD: 735854089003-2017-00145-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandada: LUZ ADRIANA ANZOLA SAAVEDRA

Incorpórese al proceso la comunicación calendada octubre 26 de 2021, emanada de la sección de sección de embargos de la entidad financiera BANCOLOMBIA, en la que emite respuesta a la solicitud de medida cautelar, y su contenido en la que informan que la demandada no tiene vínculos comerciales o financieros con esa entidad, se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA  
JUEZ